**Propuestas SIGFITO Ley residuos Cataluña:**

* **Elaboración de guías que ayuden a los productores a clasificar sus residuos e indicaciones claras sobre sus obligaciones para gestionarlos y para justificar dicha gestión, ya sea entregando a sistemas públicos, SCRAPS, o gestores. En especial aquellos con mayores dificultades como el sector agrario.**
* **Establecer los mecanismos de coordinación con otras CCAA para control del cumplimiento de agentes domiciliados en otras CCAA que no cumplen con sus obligaciones en Cataluña. En especial controlar la necesaria universalidad del servicio de los SCRAPS, evitar la competencia desleal y el cobro al productor del residuo por servicios no prestados.**
* **Correlacionar la correcta gestión de los residuos además de con ventajas fiscales con otros tipos de ayudas. Entre otras cosas también se podrían impulsar y permitir sistemas basados en retrologística o en la recogida de residuos a agrupaciones de pequeños productores, simplificando los requisitos económicos y administrativos aun sin perder trazabilidad, en particular para el caso de los residuos agrarios.**
* **Fomentar la transparencia en las actividades de gestión de los residuos en especial en el caso de los SCRAPS y entidades sin ánimo de lucro, haciendo públicas sus tarifas, indicadores de gestión y cuentas anuales.**